

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR 39 41

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
 1,25 PESETAS al mes en toda España En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
 Ejemplar suelto, 5 cént. — Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción debe dirigirse al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA DANÚS, 2 BAJOS. SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Año VIII N.º 2035

Se pide en todas partes
 El Almidón marca
LA ESPIGA DE ORO
 Es el mejor y más económico
 Representante en Baleares—Lorenzo Oliart—Marina, 62—Palma

NICOLAS TICOULAT
 CIRUJANO DENTISTA
 Nuevo sistema de dientes y dentaduras para facilitar la pronunciación y masticación.
 Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.
 Precios económicos.
 Entrada Pelaires, 102 Paseo del Borne

LA ASERRADORA BALEAR
 EN LIQUIDACION
 En virtud del acuerdo tomado en Junta el 14 corriente, la Comisión nombrada ha resuelto admitir proposiciones para la más pronta liquidación de dicha Sociedad, reservando la elección de aquella que reúna más favorables condiciones y sea á juicio de la Comisión de indiscutible solvencia.
 Las proposiciones por escrito y firmadas por los proponentes, ó por quienes las garanticen, se dirigirán á D. Isidro Ripoll, Presidente de la Sociedad, y serán admitidas hasta el día diez del próximo Julio.
 Para más detalles al Sr. Secretario D. Antonio Trobat—Calle del Cármen, núm. 16—Palma

CONFET I I
 para el
COSO BLANCO
 Se reciben encargos
 San Bartolomé, 45
 Cerca del Banco de España

A los Republicanos

Para dar positiva eficacia á la acción tan espléndidamente inaugurada, hay que hacer considerables sacrificios. A todos los republicanos alcanza el deber; que el patriotismo marque á cada cual la medida del esfuerzo.

Las cantidades con que quieren los correligionarios contribuir á la obra emprendida, habrán de entregarlas ó mandarlas á D. Ruperto Chávarri, que vive en esta capital, calle de Atocha, núm. 87.

Los que, por cualquier circunstancia, tuvieren algún inconveniente ó dificultad en mandar ó girar directamente sus cuotas al Sr. Chávarri, podrán entregarlas al correligionario más caracterizado de la población, ó del distrito, ó de la capital de la provincia, quien se encargará de enviarlas á su destino, especificando nombres, domicilio y cuotas para acusarles recibo.

Madrid 5 Junio 1903.

NICOLÁS SALMERÓN.

Nocedal vencido

Sus calumnias
 Tratémosle con lástima, aunque no la merezca; pero, insistimos sobre su derrota, que es trascendental; pues no se ventilaba una cuestión entre diputados, sino el éxito de una conjura vaticanista contra la libertad.

Era todo ello, unas oposiciones á carteras del primer ministerio que formase el partido católico que, á pesar de su primer fracaso, continúa en acción porque, como acaba de decir Sancha á cierto sacerdote, Rampolla aprieta, alarmado por el incremento del republicanismo.

Cabalmente el domingo 28 se habían reunido hasta quince obispos en el palacio del de Madrid, á tratar, en sesión secreta, sobre la urgente organización del partido y... sobre la proposición Llorens-Nocedal, de lo que esperaban los prelados que el republicanismo quedaría ahogado en cieno.

Los ahogados han sido los instriones del vaticanismo en la Cámara.

Con qué sentimiento presenciaron la derrota de Nocedal el bueno de Sotomayor, el general Polavieja, los del cuarto militar regio y otros palaciegos ultramontanos que tanto esperan del partido católico, «desideratum» femenino en la casa grande!

Nocedal se ha manifestado el que es, artero, cobarde y torpe. El infeliz se cree institución inviolable. Al verse atacado como no lo había sido nunca en una cámara donde se le tolera no sin cierto desdén y solamente los tontos le admiran; pero todos le dejan en paz, su asombro no tuvo límites, se descompuso, se anonadó y sacando fuerzas de flaqueza no supo defenderse de otro modo que injuriando y calumniando á un sacerdote ausente y honrado, cien veces más honrado que él, sacerdote que no vive de las mujeres, que sabe ganarse el sustento trabajando, que no es un fracasado en su carrera sino una notabilidad reconocida; ni es un embustero, calumniador condenado solemnemente, ni un excéptico que actúa de creyente por ser algo en el mundo. A ese sacerdote, Sr. Castilla, lo injurió y lo calumnió cobardemente como nos calumnió é injurió á nosotros incapaz de hacerlo con el sacerdote y con el periódico donde ambos pudiéramos contestar.

Luego, en el *Diario de Sesiones*, hemos visto que Nocedal *quitó hierro* á lo dicho en el discurso; que varió en mucho, como hace siempre.

—Estamos frescos, decían los de la corrección; ¿discurso de Nocedal? Ya tenemos plantón hasta las cuatro de la mañana; porque ese... hombre *se lleva las cuartillas á su casa* y allí hace siempre un discurso nuevo, es inaguantable.

Vanidad senil! Cuquería bellaca de quien no ha sido sincero una vez en su vida! Ya trataremos la cuestión del señor Castilla y probaremos que Nocedal ha mentido como un miserable, indignando á la Cámara que protestó y le hizo obser-

vaciones severas asqueada de cobardía tanta á la sombra de la inmunidad parlamentaria de que no goza el sacerdote calumniado. Ni es amigo de Blasco Ibáñez, ni nuestro, (¿le hubiera defendido Barrio y Mier en este caso, como objetó en este caso, como objetó el diputado por Valencia muy oportunamente?) ni quiso apropiarse parroquias ajenas, pues ni aún existen, sino defender la suya, ni atropelló á sus poseedores no habiéndolos, ni fundó periódico alguno; ni publicó hojas; ni se sublevó, ni Roma lo destituyó, ni le condenó á restituir nada; ni malversó pías memorias; ni Dato le desposeyó de su dirección.

Nocedal sabe todo eso, pero mintió á sabiendas. ¿A que no lo prueba? Y nada más fácil que demostrarle sus calumnias; por ellas fué condenado, el Supremo hizo firme la sentencia. Nocedal arrastrándose á los pies de Sagasta consiguió una inmunidad ilegal anticipada, y de Castilla una misericordia inmerecida que agradeció repitiendo á mansalva en la sesión las calumnias condenadas. No se había visto nada más asqueroso y repugnante; aquella vileza cobarde sólo se concibe en el gran Tartufo, corazón de jesuita, alma de inquisidor, engendro moral de fraile y farsante de aboleño, fracasado en su ya larga comedia.

Comasión, sólo compasión, inspira esa derrota justísima, recibida con júbilo hasta por la misma redacción de *El Siglo Futuro*, compasión; pero hay que puntualizar sus peripecias, no todas bien conocidas del gran público, y fijar su verdadero alcance que importa mucho por más de un concepto. Se impone la autopsia de ese cadáver aunque sea operación poco grata.

EL PAIS DE LA MENTIRA
 El misterioso «gran proboste» que manda en nuestros sentimientos no impone sólo la hora en que hemos de gozar y divertirnos; también ordena cuando hemos de llorar, y de indignarnos, y de parecer serios, y de fingirnos enérgicos y fuertes. Ese «gran proboste» puede llamarse en nuestro país egoísmo é hipocresía; estas dos pasiones matan la cacareada espontaneidad de una raza.

Aquí no somos claros: alardeamos de serlo. No tenemos sinceridad: la fingimos. No hay en nuestras conciencias el concepto de la justicia: somos arteramente leguleyos. Jamás tenemos un arranque viril en todos los actos de la vida, lejos de obrar por el impulso propio, estudiamos lo que es moda, lo que hacen los vecinos, la costumbre, la tradición, el precedente.

No se me olvida nunca la primera temporada que asistí á la tribuna de la prensa del Congreso. La tarde en que se suspendía la labor parlamentaria para empezar lo que aún no se llamaba las «imperiosas vacaciones», estaba yo cual siempre en mi pupitre tomando notas. Pero antes de leerse el *decreto cerrojaço*, un compañero Fernando Bocherini, se levantó diciendo: «Se acabó.» Y se llevaba el fajo de cuar-

tillas. «¿Cómo que se acabó?», le pregunté. «Se acabó—repuso,—porque lo que falta ya lo tengo escrito.» Y me dió una cuartilla, donde decía, poco más ó menos, lo que sigue:

«Se da lectura del decreto suspendiendo las sesiones. El señor (aquí el nombre de un republicano que hoy no quiero citar) se levanta y grita: ¡Viva la República! El señor (aquí el nombre de un monárquico) grita: ¡Viva la reina! ¡Viva el rey! El señor (el de antes) grita: ¡Viva la República! El señor (el aludido) vuelve á gritar: ¡Viva la reina! ¡Viva el rey! Los dos que gritan, con los bastones en alto, seguidos por correligionarios, vitoreando sin cesar al rey y á la República, respectivamente, se dirigen uno hacia otro, en actitud amenazadora. Algunos diputados se interponen. El presidente se cubre y se marcha. El barullo es indescriptible. Los señores desalojan las tribunas. Cuando se cansan de vocear y de increparse, los diputados abandonan poco á poco el salón.»

Y tal como lo leí, ocurrió. De manera que yo luego de haber visto este aspecto de la farsa parlamentaria,—de manera que uno de los actos más sinceros de la vida, el de encolerizarse, el de indignarse, aquí no es espontáneo, es estudiado; y se representa con tal puntualidad, que sin equivocarse en una coma, un periodista puede describirle de antemano.

Pues en todas nuestras demás acciones somos ejecutantes de la misma comedia. El «entusiasmo desbordado» al final de un banquete; los ramos de flores que en días de beneficio llenan el escenario y el cuarto de la artista; las lágrimas que derramamos al perder un supuesto grande hombre; la suscripción «que se inicia» para alzar una estatua; las ligas que formamos para salvar de la prostitución niñas que en ella mueren; las firmas que estamos en las listas de un personaje enfermo; los «grandes aplausos» que acogen el final del discurso; los gritos de ira y hasta la acometida, al parecer airada, no son sino una indigna y exagerada comedia.

Seamos serenos é imparciales: ¿es esto nacional ó humano? Yo no lo sé. Como soy español, hablo de España.

Entre muertos y heridos, más de doscientas víctimas se cuentan en la catástrofe sobre el Najerilla.

Asignemos á cada uno de los desgraciados cuatro individuos de familia. Mil son los seres que de uno ú otro modos, todos trágicos, quedan de pronto sin vida, ó sin padre, ó sin hijo, ó sin pan. Para ruina de tal magnitud, que cuesta más muertos y más lágrimas que una empeñada guerra, debiera haber, debiera proponerse algo también extraordinario: una acción popular, un tremendo castigo, manifestaciones públicas, huelga de viajeros, *boycottage* de las compañías.

Algo de esto, indicado y sostenido por los grandes periódicos, se hubiera inmediatamente realizado. No hicieron ellos, los periódicos, la inútil y ridícula manifestación por Cabriñana?

Pues, no, señor. Un poco más fuerte,

porque la catástrofe es mayor, se ha escrito el mismo artículo que cuando descarrila un tren y causa dos ó tres desgracias personales.

«Que el gobierno sea enérgico; que examine el material fijo y móvil de las compañías; que se revisen las concesiones; que se imponga el aumento del deficiente y escaso personal; que se castigue con mano dura...»—¿No es éste el artículo eterno, el clicbé eterno?

Pues así han hablado todos los periódicos, desempeñando á sabiendas la comedia. Y piden castigo al gobierno y no al brazo popular, cuando saben que es Comillas el amo principal de las líneas del Norte y el feudal de nuestras altas clases; y se encomiendan al gobierno, cuando muchos personajes son consejeros á sueldo, y hasta un ministro, el de Hacienda, dependiente del marqués jesuita. Ya no cabe más farsa.

Prometo enviar á *El Mercantil*, un artículo, para que éste lo guarde y lo publique, en cuanto sepa por telégrafo, ó teléfono, que ha sucedido una nueva catástrofe ferroviaria. Como, hace diez años, el periodista veterano enseñaba al periodista neófito lo que iba á ser el fin de una sesión de Cortes, yo escribiré antes que ellos lo que al próximo hundimiento de un tren dirán nuestros grandes diarios. Castigos, responsabilidades, revisión de concesiones, aumento de personal, reparación de líneas; no olvidaré nada. Y apuesto lo que queráis á que no ha de diferir nada de lo que yo anticipo de lo que escriban *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Heraldo*, *La Correspondencia*, los respetables órganos de la opinión que pueden llamarse así precisamente por la carencia de opinión en España...

CLAUDIO FROLLO.

El fracaso de los reaccionarios

¡Se han lucido Nocedal y Llorens! Han querido salpicar de basura y manchar con cieno á los republicanos, y han quedado cubiertos de materia mal oliente. ¡Se han lucido!

Demostaron en la sesión de ayer que son tan perversos en la intención, como vacíos de molleza. Nada más ruin, más perverso, más malévolo, que sus reticencias é insinuaciones, y nada tan poco más pueril, más desabazado, más pobre, que sus razonamientos y sus cargos.

Iban á ser fiscales acusadores, y quedaron convertidos en reos después de la viril acusación de Blasco Ibáñez. Quedaron ayer como quienes son, como dos perfectos mamarrachos.

Esto fué lo principal de la sesión de ayer; el fracaso inmenso, el ridículo espantoso de clericales, carlistas é integristas.

Abordada la llamada hiperbólicamente cuestión Blasco Ibáñez y Soriano, quedó resuelta en un periquete. Se demostró que era castillo de naipes el levantado en contra de Blasco Ibáñez, que estubo ayer felicísimo en su fácil defensa.

El Sr. Salmerón, con la inmensa autoridad de su representación altísima y de sus virtudes y merecimientos, más altos todavía, deshizo el embrollo, cortó el enredijo, que no nudo gordiano, puso en claro la verdad y anuló la rebeldía y la disidencia.

Hizo más el ilustre jefe de los republicanos: demostró ante el Congreso y ante el país que la minoría y el partido republicano, son honrados, velan por la pureza de su moralidad y se hallan dispuestos siempre á hacer justicia, á seleccionar, á purificar, á castigar á los que delincan.

Vengan pruebas concretas—¡tijo!—y castigaremos al reo, al prevaricador; pero aquí, añadió con su portentosa elocuencia, no hay más que calmadores.

Así terminó esta artificiosa tempestad, tormenta de teatro con que nos han estado atronando los oídos los reaccionarios y sus inconscientes, lijeros auxiliares.

El Sr. Salmerón dió ayer una garantía al país, de que gobernaremos los republicanos con imparcialidad, con justicia, con severidad, y no como estos gobiernos que encubran á la Compañía del Norte y cometen la indecidez de sostener en el Ministerio de Hacienda al presidente del Consejo de Administración de la Empresa homicida.

¿Qué cargos quedaron ayer en pie? Los que contra Nocedal y Llorens formuló Blasco Ibáñez. Los súbditos del cancanista D. Carlos, del solitario Venecia, quedaron corridos. Quisieron apedrear á los republicanos y fueron empalmados como viejas hechiceras y embaucadores.

Empieza el Sr. Salmerón diciendo: Breves palabras he de pronunciar para que tenga término este triste debate, el cual, ni aun aquel especial sentimiento de caridad de que han querido dar prueba los autores de la proposición suscrita en primer lugar por el Sr. Nocedal, puede ciertamente quedar satisfecho, porque cualquiera que haya sido el propósito que abrigara de herir en la representación de un diputado republicano la causa republicana, ese propósito ha quedado completa y absolutamente frustrado.

Todos lo habéis visto, señores diputados; las acusaciones que quedan en pie, consisten en meros calificativos y los calificativos, como quiera que únicamente implican juicios de conducta, no teniendo por base hechos probados, antes ofenden al que los refiere, que á aquel contra el cual se dirigen.

¿Que hecho habéis demostrado con carácter objetivo del cual pudiese deducirse la sombra de un juicio que afectara al honor, á la dignidad del Sr. Blasco Ibáñez? Responda por mí la conciencia de todos y cada uno de los señores diputados.

No habría tenido seguramente derecho el Parlamento para tratar de lo que ha sido objeto de esas sesiones, de las cuales quedará un cierto amargor moral en el que más se demuestre que somos inclinados á preferir la injuria, á inventar la calumnia que á castigar severamente faltas reales y positivamente cometidas. (El Sr. Nocedal: eso se lo dice S. S. al Sr. Soriano.) Esto se lo digo en primer término al Sr. Nocedal; esto tengo el derecho de decirlo en el Parlamento á todos los acusadores sin pruebas, ante la faz del país.

¿Que hecho habéis aducido vosotros con una prueba por mínima que sea que pudiere implicar falta de moralidad en el Sr. Blasco Ibáñez? Decidlo, demostradlo.

Esta minoría en virtud del criterio moral que tiene y que aspira á cumplir y á practicar con severidad inexorable, habría sido la primera en formular su juicio y aún en dictar su sentencia; pero esta minoría se ha encontrado con que esos cargos son meros calificativos pronunciados, dictados tal vez por quien antes piensa en su enaltecimiento personal, que en defender la honrosa causa á la cual debe haber traído la representación nacional que ostenta.

No, nosotros no podemos, no queremos prescindir de declarar á la faz del país que aquí está en la plenitud, con la integridad de su representación el Sr. Blasco Ibáñez, sin que de este debate haya podido resultar cosa alguna contra el que es honor de las letras españolas, contra el que sigue enalteciendo la cultura de Valencia y de la patria entera y al que nada de esto puede afectar en lo más mínimo. Si acusaciones tenéis de carácter objetivo; de hechos concretos y positivos, no de juicios arbitrarios, infundados ó malevolos, habéis debido aportarlas; pero sin eso no demostraréis otra cosa que la pasión del adversario, que antes busca la satisfacción mezquina de intereses de facción que el alto sentimiento del honor y de la dignidad nacional en que todos debemos comulgar. Y no tengo más que decir respeto de este punto.

No le incumbe al Parlamento, no le interesa al Parlamento; así no se interpela más que al poder ejecutivo por los que son los voceros de la conciencia pública y mantenedores y defensores de los derechos y de los intereses del pueblo: ¡Bien! muy bien en los distintos lados de la Cámara.) Aquí todavía puede interpelarse á los partidos en su representación oficial por lo que importa á la gestión también de los públicos intereses; pero en lo que es pelicular, íntimo de cada partido, este tiene el perfecto derecho de decirlo tras de liberación en su propio seno; y quien no respeta esa condición de la intimidad de un partido parece que va demostrando, con sus mismos hechos, que no tienen aquellas condiciones requeridas para pertenecer á un partido democrático.

Yo no quiero decir sino una sola cosa: en aquellas condiciones especiales de un partido, en que los republicanos han querido erigir una autoridad como nunca la tuvieron; en que el partido republicano ha demostrado con una serie de actos repetidos que quiere guardar una severa disciplina que aquí jamás partió lo alguno la ha tenido... (Rumores.) Si, jamás; ahí están los hechos y el país los juzgará. En aquellos momentos en los cuales comenzaba á dar viriles señales de existencia esta opinión pública dormida, gusosa de afirmar principios con los que, rescatando las energías nacionales pudiéramos de una vez orientar la vida de España en el camino de la civilización moderna, no era posible que dejara de señalarse por quien tiene el encargo de mantener incólume la integridad de esa fuerza y afirmar esa severa disciplina, que no era compatible con ella la actitud que el Sr. Soriano había adoptado entre los republicanos de Valencia. Pero jamás se me ocurrió, porque habría sido incurrir en lo ridículo y en lo cómico, pronunciar fallos de excomunión, que yo no he pronunciado nunca. Formulé un juicio; yo no expulsé á nadie. En esa juicio dije:

que eran incompatibles con las condiciones á las cuales debía someterse la conducta del partido republicano la personal conducta del Sr. Soriano; y yo aconsejaba á los republicanos de Valencia que tuvieran esto en cuenta, para que no consagraran aquellas divisiones con que se podía herir la causa republicana, ni privar al país del único órgano en el cual nosotros fiamos la posible redención de la Patria. (Bien, muy bien en la minoría republicana.)

A la hora presente, después de formular nuestro juicio de la más acerba censura respecto de lo grosero de la forma, de lo violento de los términos de esa contienda de bandos, más personales que políticos, yo fío en que se ha de rehacer el noble espíritu del culto partido republicano de Valencia, y que sobreponiéndose á esas divisiones, él afirmará la integridad de esa representación y subordinará á los que mantienen esa lucha.

Y si ellos no tuvieran virtud bastante para subordinarse y someterse, se les eliminará á fin de que no influyan en la salud y robustez de aquel digno y nobilísimo pueblo. (Aplausos prolongados en la minoría republicana; muestras de aprobación en toda la Cámara.)

El discurso del Sr. Salmerón produce gran sensación. Mayorías y minorías lo aplauden sin reservas.

Después de un cómico incidente suscitado por el buen señor Gil Robles que quiere hablar, rectifica el Sr. Soriano, lamentando la decisión del Sr. Salmerón y afirmando que siempre luchará por los ideales republicanos.

El Sr. Gil Robles dice cosas que no llegan á nuestro oído, quejándose, al parecer, de algo afirmado por el Sr. Salmerón.

Rectifica el Sr. SALMERON, explicando su gestión en la cuestión Blasco Ibáñez y el alcance del telegrama que dirigió á los republicanos de Valencia.

Me queda sólo en una relación que corresponde á esta minoría, en una que particularmente me concierne, hacer una concreta declaración.

La carta de que se ha hablado, que es lo único que tiene la apariencia de un comienzo de prueba objetiva, por aquél que la publicó, ha quedado ante esta Cámara, reducida al mero valor de que puede dar lugar á una sospecha, de que encubriese una inmoralidad. Eso está sometido á los tribunales de justicia; los tribunales de justicia deben hablar, pronunciar su fallo; porque cuando nosotros hemos querido constituir una prueba respecto de eso, hemos visto toda prueba desvanecida, limitado todo al mero papel de una sospecha, y por sospechas no se condena á los hombres; hay que suponerlos honrados mientras no se pruebe lo contrario. (Muy bien. Muy bien.)

¿Pero qué resulta de esa carta publicada? ¡Ah! resulta un hecho de que nosotros no podemos prescindir y tenemos que recoger siquiera nos cause profundo dolor, fútila amargura. Si esa carta constituye realmente una grave falta, quien la recibe y no la devuelve diciendo «no es á mí á quien esta carta puede dirigirse», lo menos en que quedaría colocado sería en el papel de encubridor, que indicios suficientes habría siempre de que pudiera alcanzar la categoría de cómplice.

Pero cuando en esta carta hay una línea en la cual dirigiéndose al amigo,—con quien incluso las flaquezas de la humana naturaleza á veces se comunican y al comunicarse, se purifican,—advertiendo que no debiera ser publicada y sin embargo de la carta se hace uso, eso no puede caer bajo la jurisdicción de los tribunales, eso cae bajo la sanción del dictado de la universal conciencia moral. (Muy bien. En todos los lados de la Cámara.)

Con esto está, señores diputados, definida la situación de la minoría. En primer término, interesar aquí, porque de los que de ella forman parte, vienen á constituir una cierta integridad colectiva, en la cual hay una unidad de conciencia moral. Al asumir esta representación colectiva de cada personalidad, se asumen las faltas y las responsabilidades de todos; y como quiera que hay algo en este sentido que liquidar con lo cual no concierne lo requerido por la integridad moral de esta minoría, por eso tiene que quedar en cierto orden de relación, la actitud del señor Soriano, respecto de ella.

Y en lo que toca al requerimiento personal que el Sr. Soriano me ha dirigido, yo, cumpliendo con lo que de mí puede demandar la cortesía, pero dispuesto siempre á no franquear el límite que afirma mi derecho y que legitima mi relación de conveniencia, tengo que decir, en el presente caso, que dispuesto siempre á dar cuenta pública de mis actos políticos, no puedo, ni debo, ni quiero, ahora y aquí reconocer en el Sr. Soriano la cualidad de interpelante, ni yo puedo constituirme en aquella condición de interpelado. (Aplausos en la minoría republicana.)

GRAN REGALO

Por cada veinticinco céntimos de peseta que se compren en la Papelería y objetos de escritorio de Francisco Soler, (Conquistador, 39 y 41) se regalará un BONO FORTUNA de la Sociedad Cooperativa General—Barcelona.

Enjuiciamiento criminal

«La Ley de enjuiciamiento criminal» anotada y cuantas disposiciones legales y gubernativas constituyen el vigente derecho procesal penal de España, interpretadas por la jurisprudencia del Tribunal Supremo y por los dictámenes de la fiscalía del mismo, han sido metódica y cuidadosamente recopiladas y anotadas por la redacción de la «Revista de Legislación Universal» (San Bernardo, 58, Madrid)—en un volumen de más de 600 páginas, que forma el tomo VIII de la «Biblioteca económica del abogado español», y que se remite á provincias, encuadernado en tela, franco y certificado, por 3'50 pesetas.

«Veintisiete Apéndices.» en los que se contiene todo lo referente á delitos de contrabando y defraudación; la parte procesal de las leyes electorales, de caza, pesca, de orden público, etc.; organización y funcionamiento del Juralo, tratados de extradición, beneficio de pobreza, dietas, indemnizaciones, estadística, autopsias, etc., etc., y un detallado índice alfabético, hacen de este libro un auxiliar insustituible de jueces de instrucción, magistrados, jurados, actuarios, abogados, testigos, peritos, funcionarios del Ministerio fiscal, del cuerpo de penales de la policía y de cuantas autoridades administrativas, eclesiásticas y de Guerra y Marina, que les suscitar contienda de jurisdicción ó cuestiones de competencia.

UNA CARTA

Sr. Director de LA UNIÓN REPUBLICANA,

Palma 4 de Julio de 1903.

Muy señor mío, de toda mi consideración: Por acuerdo unánime del Excmo. Ayuntamiento, esta Alcaldía invitó á la Sociedad Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, para que viniera á Palma con objeto de celebrar una reunión en la que se trataran varias cuestiones económicas interesantes á nuestro país. Aceptada generosamente la invitación por el Fomento, éste ha delegado su representación en su Vice-secretario D. Joaquín Aguilera, quien se encuentra en esta ciudad con el exclusivo fin de ponerse en contacto con nuestras principales colectividades y los representantes de la prensa diaria.

Con este motivo, el próximo lunes, día 6, á las cuatro y media de la tarde, se celebrará una reunión en estas Casas Consistoriales, á la que tengo el gusto de invitar á V. con la súplica de que acuda con interés á esa reunión que concepto de gran importancia para Mallorca.

Aprovecho este ocasión para reiterar á V. la expresión de sus sentimientos de amistad y alta consideración su atento S. S. O. B. S. M.

ANTONIO PLANAS.

NOTICIAS LOCALES

A la espalda de la casa en que se halla instalada la máquina de desinfección de Tirador, existe un estanque del que debe cuidarse la Corporación municipal; pero como el alcalde por lo visto se halla muy preocupado en asuntos de mayor importancia, se tiene aquel estanque tan abandonado que hoy es una amenaza para la salud de todos los vecinos que por allí transitan.

Hemos de advertir al Sr. Planas que el público censura tal abandono, que no se halla justificado como no se busque con ello el que las tifoideas se apoderen del vecindario que tiene su domicilio cerca de Tirador.

Únicamente aplauden la negligencia y abandono de la alcaldía, en lo que es objeto de la presente denuncia, las ranas que viven en aquel estanque, que recrean los oídos de los que por allí transitan para así celebrar la tolerancia que les tiene el Sr. Planas.

Señor Alcalde ¿dirigirá una compasiva mirada á aquel estanque cuya limpieza le está encomendada al ayuntamiento que preside?

Así lo esperamos.

Se han recibido en esta capital algunos ejemplares de la obra que con el título RUIZ ZORRILLA DESDE SU EXPULSION DE ESPAÑA HASTA SU MUERTE (1875-1895) acaba de publicar D. Emilio Prieto y Villarreal, ex capitán sublevado con el general Villacampa.

La obra ha sido muy bien juzgada por la prensa en general, por la fidelidad en la narración de los hechos que la misma contiene y la galana forma en que está escrita.

Aquellos de nuestros amigos que deseen adquirir ejemplares de este hermoso libro, de gran enseñanza para todos los republicanos por comprender muchos é interesantes episodios de la vida de aquel gran patriota que pasó conspirando contra la monarquía la mayor parte de su vida, pueden dar aviso al Conserje del Casino.

El precio de esta interesante y útil obra es de tres pesetas ejemplar.

CINEMATOGRAFO BALEAR

Ayer noche se estrenó la hermosa vista de mil metros titulada «Viaje del Rey de Inglaterra a París.» La concurrencia que era muy numerosa salió muy satisfecha de haber presenciado una de las películas, quizás la mejor que se ha visto en Palma tanto por su duración, como por las importantes escenas que representa, sobresaliendo las carreras de caballos en el hipódromo de Lonchs-Champs.

Contra los ratones.—Quedarán exterminados con la «Pasta Fosfórica Azúl», y con el trigo envenenado.

Unico depósito en Palma: D. Ogueria y Ferrería de M. Bestard, Plaza de la Cuartera, 2 y 4.

LIBROS POPULARES

EL ARROYO, de Eliseo Reclus—EMPERADOR Y GALILEO y JULIANO, EMPERADOR, de Enrique Ibsen.

Estas tres obras acaba de publicar la casa editorial Sempere.

El Arroyo de Reclus es un detenido estudio que de la importancia que las corrientes de agua tienen para nuestra vida hace el autor, descubriendo multitud de secretos y haciendo atinadas observaciones para nuestro progreso y bienestar.

Puede decirse que la obra de Eliseo Reclus es un himno en honor de los arroyos y los ríos a los que da la importancia que merecen.

Reclus, en *El Arroyo*, es el defensor de esos arroyuelos que mil veces hemos visto correr con indiferencia sin preocuparnos de la vida que representan.

Emperador y galileo y su segunda parte *Juliano*, *Emperador* son las dos últimas obras publicadas.

En ellas, el célebre creador del teatro noruego da gallarda muestra de sus conocimientos de la vida romana.

«Rompiendo las cadenas que le ligaban a su patria» Ibsen pisó en Roma la tierra que fué en otro tiempo escenario de los hechos que en sus obras nos relata y aspiró en los monumentos romanos el ambiente de la época del emperador Juliano escribiendo su drama *Emperador y galileo* que se publicó en 1873 y continuó más tarde en la segunda parte *Juliano, Emperador*.

Ibsen se muestra en estos dramas con toda su grandeza y esplendor.

Estas obras forman tres elegantes volúmenes que llevan en las cubiertas el retrato de sus autores y se venden, como los demás en la biblioteca popular, a una peseta volumen.

AVISO

Los señores anunciantes que deseen anunciarse por precios módicos y bien servidos tanto en fijaciones como en reparto de programas de mano deben dirigirse al Café del Teatro Lírico, pidiendo por el avisador de dicho Teatro.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

Agencia MENCHETA

Sobre la salud del Papa.

Madrid 6 á las 14'45.

Se carece de nuevas noticias acerca de la salud del Papa. Todos creen que es su fin inevitable.

Los periódicos dedican á León XIII largas noticias.

El señor Silvela estuvo en la Nunciatura para expresar el sentimiento del Gobierno por el triste estado de Su Santidad.

Los estudiantes de Salamanca. — Negociaciones con Roma. — Proyecto de escuadra.

Madrid 6 á las 14'45.

Es muy probable que se acceda á la excarcelación de los estudiantes detenidos en Salamanca por los sucesos del mes de Abril.

Al próximo consejo de ministros se llevará el decreto relativo á las negociaciones de gobierno con Roma.

El estudio del proyecto de la construcción de la nueva escuadra se aplazará por algún tiempo.

Un acuerdo

Madrid 6 á las 17'45.

El señor Vallés y Ribot ha recibido un telegrama del Centro liberal monárquico, del séptimo distrito de Barcelona, participándole que por unanimidad había acordado declararse republicano federal.

Sesión del Congreso

Madrid 6 á las 17'45.

17'50.

17'55.

En la sesión del Congreso se han hecho varias preguntas de escaso interés.

El señor Silvela contestando al señor Muro, ha dicho que en el telegrama recibido del Juez de Instrucción de Salamanca, le dice que careciendo de facultades para ordenar la excarcelación, ha enviado el sumario al Capitán general de Valladolid para que proceda en consecuencia.

Añadió el señor Silvela, que el Gobierno desea que se ultime el asunto á la brevedad posible.

El señor Muro lamentó que no se haya aun ordenado la encarcelación de los individuos detenidos, limitándose el señor Juez á contestar satisfactoriamente.

Se trata, ha dicho, de un asunto de importancia.

El señor Marengo ha reanudado la interpelación promoviéndose un vivo incidente entre éste y el señor Sanchez Toca.

El señor Romero Robledo ha explanado otra interpelación relativa á haberse denegado la gran cruz laureada al general Monet y ha pedido la revisión del expediente.

Ha continuado la discusión del mensaje, ocupando el primer turno el señor Conde de San Luis.

Le ha contestado el señor Celleruelo.

Ha intervenido el señor Dato enumerando los proyectos sociales.

El estado del Papa

Madrid 6 á las 18'15.

En la Nunciatura se ha recibido un telegrama del Cardenal Rampolla, fechado á las 11'25, en el que dice que S. S. el Papa, si bien se halla en estado grave por su edad no ha empeorado.

La noche la pasó tranquila, toma los alimentos de gusto y tiene las facultades intelectuales en perfecto estado.

Renace la esperanza.

Senado

Madrid 6 á las 19'15.

» » 19'20.

En la sesión del Senado el arzobispo de Zaragoza ha pedido noticias del Papa.

El señor Abarzuza le ha comunicado las conocidas.

El señor Reinoso ha anunciado una interpelación sobre el abanderamiento de los buques, la que ha explanado pidiendo la reforma de los aranceles y la ley sobre la pesca, imponiendo un impuesto á los barcos franceses que pescan en aguas de Galicia á fin de evitar conflictos.

El señor Sampedro reconoce la importancia que tiene el asunto para el Gobierno.

El señor Collantes excita al Gobierno para que se activen los presupuestos.

Se han hecho algunas preguntas sin importancia.

Se acordó proclamar Senador por Baleares al Excmo. señor don Jerónimo Rius y Salvá y por Gerona al señor Marqués de Camps.

Se han discutido las enmiendas presentadas al proyecto de administración local.

Firma

Madrid 6 á las 20'15.

Se ha firmado un Real decreto del Ministerio de Obras públicas, por el que se

crea á una junta de tres Ingenieros de Caminos, Canales Puertos para que proceda en completa independencia á la inspección de las líneas férreas, formulando el oportuno dictamen.

Los presupuestos

Madrid 6 á las 20'30.

La comisión de presupuestos aprobó algunos créditos.

Se ocupó también del proyecto relativo al pago en oro, acordando pedir explicaciones al señor Ministro.

Declaraciones de Silvela

Madrid 6 á las 23'45.

El señor Silvela ha declarado en el Consejo de mañana no se tratará del proyecto de escuadra.

Ha añadido que las Cortes permanecerán abiertas hasta el día 20.

La Corte marchará á San Sebastian tan luego como se apruebe el mensaje.

Noticias varias

Madrid 6 á las 23.

Se ha dicho que se firmará el proyecto de escuadra el mismo día que sea leído por el señor Sánchez Toca.

Es probable que el martes próximo salga la Corte para San Sebastian.

Según parece la Reina Isabel estará en San Sebastian unos 20 días.

En Villa Real y Castellón reina alguna agitación carlista.

Roma.—El último parte de los médicos acerca de la salud del Papa es más satisfactorio, si bien no ha desaparecido la gravedad.

Se asegura que el Papa ha escrito algo.

Se espera la llegada de algunos Cardenales extranjeros.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	99'50
Salinera Española	158'00
Obligaciones 6 por 100	104'00
» 5 por 100	102'00
Bonos municipales	41'00
Isleñas	5'75
Ferro-Carriles de Mallorca	46'00
Alumbrado por Gas	74'00
La Económica	13'00

VALORES PUBLICOS

Madrid 6	
Interior	76'55
Amortizable 5 por 100	97'10
Carpetas	70'00
Banco de España	472'50
Tabacos	432'00
Franco.	3'00
Barcelona 6	
Interior próximo	76'57
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100	97'20
Coloniales	00'00
Nortes	56'20
Libras	06'00
Alicantes	94'50
Cambio Paris	00'00

FERRO-CARRILES

SERVICIO DE TRENES para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1902.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma y Manacor y La Puebla: á las 6'49 mañana y 12'15 (mixto hasta Santa Maria) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

Tiéndase la mano á la fortuna!

Lotería Urbana de Hamburgo 324 a

Sorteo 15 y 16 de Julio 1903

Autorizada y garantizada por el Estado de Hamburgo.

115,000 billetes originales 55,755 premios de dinero

de manera que casi cada segundo billete debe ganar

El premio mejor en el caso más dicho es:

MARCOS 600,000
= 7 Millón 200,000 Pesetas

Los demás premios son:

Prem.	Marcos	Prem.	Marcos
1	de 200,000	5	de 50,000
1	» 200,000	2	» 15,000
1	» 100,000	16	» 10,000
1	» 80,000	55	» 5,000
2	» 60,000	103	» 3,000
3	» 50,000	155	» 2,000
2	» 40,000	616	» 1,000
1	» 35,000	14	» 500
5	» 30,000	1022	» 400

537 8 premios de M. 250, 200, 169, 150 etc.

Ninguna otra lotería tiene una organización tan favorable como esta lotería, ya en las 6 primeras clases hay un premio extraordinario de M. 30,000, 35,000, 40,000, 49,000, 50,000, 60,000, además de todos los otros premios y en la 7ª clase hay 2 premios extraordinarios de M. 300,000 & M. 200,000.

En todo se distribuya un capital de 10 Millones 888,190 Marcos.

El precio de los billetes es:

Plas. 20 — por billete entero original
» 10 — » medio billete id.
» 5 — » cuarto billete id.

Contra remesa del importe se mandan en el acto los billetes originales, pudiendo hacerse las remesas en billetes de Banco, giro mutuo ó sello de correo. — Después de terminado cada sorteo, el dueño del billete recibirá la lista oficial del sorteo así como el billete de renovación. — Los premios de dinero están inmediatamente á la disposición del dueño de los billetes, pagándose su demanda en cualquier plaza de España. — Toda la correspondencia debe dirigirse directamente á la casa bancaria de

Albert Jarmulowsky

Hamburgo (Alemania), encargado por la Dirección de la venta de los billetes originales.

CINEMATOGRAFO BALEAR

(HUERTO DEL REY)

Sesiones de 6 á 11 noche

PRECIOS

Preferencia, 0'25 céntimos.—Entrada general 0'15 id.—Niños y Soldados, id. 0'10.

PIANOS PARA ALQUILAR

en el nuevo Comercio de música de

B. Castell

Santo Domingo 4, 6 y 8

LECHERIA SUIZA

MIÑONAS 21 y 23

El dueño de este establecimiento que viene mereciendo el favor del público por la pureza y frescura de la leche que expende ordenada cada tres horas, desde las cinco de la mañana á las ocho de la noche, á fin de evitar falsificaciones y engaños tan frecuentes en este artículo al momento, ha establecido el servicio á domicilio en botellas con tapón de porcelana que lleva el nombre de la casa.

En un lacto que pende del tapón va pegada una etiqueta con una cabra ó vaca estampada que indica la clase de leche que la botella contiene.

El dependiente de la casa, expendedor de la leche, lleva en la gorra la inscripción: «Lechería Suiza» Desconfiar de las botellas que no se reciban de manos de nuestro expendedor.

A todas horas se sirve la leche á domicilio, dando aviso á la lechería, que corregirá cualquier queja que se produzca.

El despacho estará abierto hasta las once de la noche, y se sirve en él, leche caliente y chocolate.

Sociedad Anglo-Española
 de Motores, Gasógenos y Maquinaria General
 (ANTES JULIUS G. NEVILLE)
 Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas
 Domicilio: MADRID-MAHÓN.—Talleres en Mahón
 Sucursal: BARCELONA
 Central: — MADRID, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa CROSSLEY BROTERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores *Crossley* para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema *Crossley*, sin gasómetro, ni caldera.—Gasógenos sistema *Dowson*.—Calderas y máquinas de vapor *Davey Paxman y C.*—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Blake.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentación y ventilación.—Fondición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Único representante: **BERNARDO ESTELA**

TIENDA DE ATAÚDES

JOSÉ JIJO

Calle Unión, 31 (Entre el Mercado y el Borne)
 Esta casa se encarga de todo lo necesario después de una delimitación. Cuenta con personal tanto para vestir como para reparar esquelas. Prontísimo en el servicio.

Perfumería Universal
Jaime II, n.º 2-Palma
PRIVILEGIADO BONO FORTUNA

Aquí se regalan bonos fortuna á todo comprador. Por cada real de compra se le entregará un bono que cada uno consta de número diferente.

Dichos números van comprendidos con el sorteo de la Lotería Nacional de Madrid al final de todos los meses pudiendo ser agraciados con las tres primeras suertes

1.ª Suerte con	40 Ptas.
2.ª " " "	20 " "
3.ª " " "	10 " "

Además, seis premios de 3 pesetas cada uno, para los números anterior y posterior de los tres agraciados.

Sorpresa ventajosamente al comprador la que el público sabrá aprovechar.

CALLE JAIME II, N.º 2

Servicio semanal y directo
 ENTRE
Palma Marsella y Argel
 Salidas para Argel los Miércoles á las 2 de la tarde
 Id. para Marsella los Sábados al medio día.



BASTIAIS

EL VAPOUR FRANÇAIS
 Aviso á los Señores Cargadores
 La carga para Marsella se admitirá los Viernes, la que se envíe los Sábados, deberá estar sobre el muelle de embarque antes de las 10 de la mañana.

Los cargadores recojerán antes de enviar sus géneros al muelle LA PAPELETA DE ADMISION.

Los gastos que ocasionen las mercancías pasadas 48 HORAS DE SU DESCARGA serán de cuenta de los receptores.

PASAJEROS deberán estar á bordo UNA HORA ANTES de la fijada para la salida.

Para más informes dirigirse á la

Agencia del Vapor
MONJAS, 14

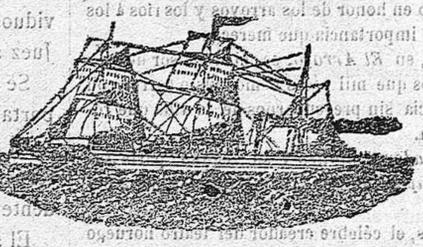
AGENCIA FUNERARIA
 DE
NARGISO PUIG
 Juvellanos, 16, 1.º

LA MAS ECONOMICA — LA MAS ACREDITADA
 LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES
 Y GARANTIAS
SERVICIO COMPLETO

REDENCION DE QUINTAS
 Y CREACION DE DOTES
LA ACTIVIDAD

Representante en Baleares, José Arnau, P. del Olivar, 6; Palma

ISLEÑA MARITIMA
COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES



Nuevo servicio regular quincenal de ida y vuelta
 ENTRE
PALMA Y SOLLER

* BARCELONA * MARSELLA * CETTE *

Salidas de Palma para Sollier—Barcelona—Marsella—Cette, días 9 y 24 de cada mes.

Idem de Sollier para Barcelona—Marsella—Cette, días 10 y 25 de id.

Idem de Barcelona para Marsella—Cette, días 11 y 26 de id.

Idem de Marsella para Cetta—Barcelona—Sollier—Palma, días 13 y 28 de id.

Idem de Cetta para Barcelona—Sollier—Palma, días 14 y 29 de id.

Idem de Barcelona para Sollier—Palma, días 15 y 30 de id.

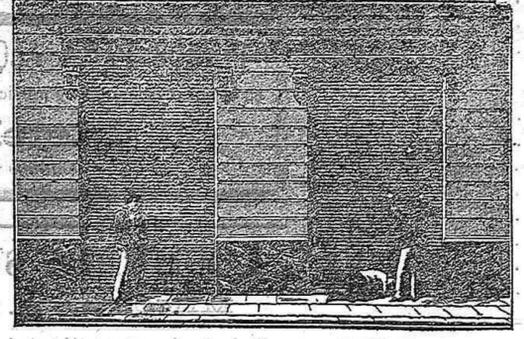
Para informes y despacho:—En Palma: *Isleña Marítima*.—En Sollier: D. Ramón Coll.—En Barcelona: Sres. Sureda y Robirosa.—En Marsella, Sres. Mayol-Irunet y Comp.ª.

El Naviero Director: **S. SIMO.**

FABRICA
 DE
PUERTAS DE ACERO ONDULADAS
 Y METÁLICAS DE VENTILACIÓN
 DE
JUAN MAS BAGÁ, BARCELONA

SISTEMA ANTIGUO

Con cerradura abajo, en uso para escaparates.



Con cerradura central de mi invención.

SISTEMA MODERNO

Informes: Luz, 21 — PALMA

AGENCIA SERRA PUBLICIDAD
 21-LUZ-21

ANUNCIOS MORTUORIOS
 A MITAD DE PRECIO

DOS columnas en 2.ª Página 12 pesetas
 25 por 100 descuento á los suscriptores.

Admitense para *La Tarde*, hasta la una del día y para *LA UNION REPUBLICANA*, *Diario de Mallorca* y *Diario de Palma*, hasta las once de la mañana.

Única casa que puede admitirlos

Agencia Serra Publicidad
 21-LUZ-21

CORREOS

ITINERARIO de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares.

SALIDAS DE PALMA

Lunes, 10 mañana, para Ibiza.

Martes, 6 tarde, para Barcelona (directo) y para Mahón (directo).

Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves, 6 tarde, para Barcelona (directo).

Viernes, 6 tarde, para Barcelona (directo).

Sábado, 5 tarde, para Ibiza y Alicante.

Domingo, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS EN PALMA

Lunes, 7 mañana, de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes, 8 mañana, de Ibiza y Alicante, y 6 mañana de Mahón (directo).

Miércoles, 7 mañana de Barcelona (directo); Jueves, 9 mañana, de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes, 10 mañana, de Ibiza y Valencia.

Sábado, 7 mañana, de Barcelona (directo).

AGENCIA DE PUBLICIDAD
M. SERRA BENNASSAR
 21-LUZ-21 — PALMA — 21-LUZ-21

ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas á los anunciantes.

ANUARIO RIERA

GUÍA PRÁCTICA DE INDUSTRIA Y COMERCIO de ESPAÑA

71.º AÑO DE SU PUBLICACION

COMPRENDE: Capitales de provincia, Cabezas de partido y Pueblos más importantes, Comercio, Industria, Profesiones, Artes y Oficios, Elemento Oficial y Propietarios, Censo de población, Datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos, Ferrocarriles, Carreteras, Correos, Telégrafos, Teléfonos y servicio de carruajes, Aguas medicinales, Balnearios, etc., y Sección Extranjeras.

Más de medio Millón de señas

Se vende en la PAPELERIA de F. SOLER

Conquistador, 39 y 41—PALMA

Imp. de F. Soler—Conquistador, 39 y 41